



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN
URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE

2025

ANUNCIO

AUTORIZACIÓN ESPECIAL EN SUELO NO URBANIZABLE REFORMA LINEA AÉREA MEDIA TENSIÓN QUE ALIMENTA AL CENTRO TRANSFORMADOR 027 VALLE TAMARITE.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12-06-20 se ha considerado justificado el interés público del Proyecto de "Reforma de línea aérea de media tensión que alimenta al Centro Transformador 027 Valle Tamarite", con emplazamiento en Suelo no urbanizable (Polígono 24, parcelas 10, camino de la Menudilla Polígono 24 pac 9002, polígono 21, parcela 2, camino Polígono 21 parcela 9001, polígono 21, parcelas 7, 8, 9, 11, 17, 14-15, acequia polígono 21 parcela 9005, polígono 21 parcelas 13-16, camino Polígono 21 parcela 9009, polígono 21 parcela 25, de Monzón, promovido por GRUPO DE ELECTRIFICACION RURAL DE BINEFAR Y COMARCA, S. COOP, de acuerdo a la documentación presentada que obra en el expediente, y en consecuencia, se ha acordado iniciar expediente de autorización especial en suelo no urbanizable conforme al procedimiento previsto en el artículo 36 del TRLUA.

De conformidad con dicho precepto, se somete el expediente completo a información pública por plazo de veinte días hábiles, previo anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y sede electrónica municipal, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones se estimen pertinentes.

Monzón, 17 de junio de 2020. El Alcalde, Isaac Claver Ortigosa